

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida. - FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral		Distribución gratuita
Año IX	Enero y Febrero de 1945 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 1 y 2

En la muerte del señor ex Presidente Lic. Don Ricardo Jiménez O.

Editorial de "La Gaceta" Diario Oficial

Falleció anoche en esta capital, tras súbita y violenta enfermedad, el ciudadano don Ricardo Jiménez Oreamuno, Benemérito de la Patria.

Vida ejemplar la suya: fué consagrada al servicio de la República en forma fecunda. Sirvió a la nación con honestidad, con noble sencillez, con claro talento y probado patriotismo. Desde el humilde puesto de escribiente de alcaldía en esta capital hasta la presidencia de los tres poderes del gobierno fué su existencia una luminosa trayectoria de inteligencia y de virtudes cívicas.

Nació en la ciudad de Cartago el 6 de febrero de 1859. En el colegio de esa ciudad y en la Universidad de Santo Tomás de la capital de la República, hizo sus estudios, coronándolos con el título de abogado de nuestros tribunales de justicia. Nutrido su espíritu en las más claras fuentes de la democracia liberal republicana, a su defensa y afianzamiento en nuestra sociedad, consagró el preclaro talento de que estaba dotado y las dotes admirables de político, en el más elevado sentido de esta palabra, de que era un dechado singular. A muy temprana edad el perfil sobresaliente de su figura trajo sobre ella la atención y la esperanza de los costarricenses. Escala ascendente fueron sus pasos por los campos del servicio público, hasta llegar a las más altas cumbres de nuestros poderes nacionales. Todos los puestos de elección popular los desempeñó: Elector, Munícipe, Diputado y Presidente de la República. Además, Magistrado, Ministro Diplomático, Secretario de Estado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso Consti-

tucional. Durante sesenta años estuvo en primera fila en las actividades de la política nacional y al cabo de esos años, con ser tantos y tan activos, su nombre quedó puro y resplandeciente. Cuando el Congreso Constitucional lo declaró Benemérito de la Patria, no hizo sino ratificar lo que el veredicto unánime de la opinión popular había decretado inapelablemente desde hacía años, consagrando así en don Ricardo Jiménez el valor diamantino de lo que significan una vida dedicada al bien público y el más noble empeño en el servicio de la Patria.

Quedan de don Ricardo a los costarricenses, como un fanal de clara luz, las numerosas obras materiales de sus tres Presidencias y de su paso por el Gabinete; las obras intelectuales de sus incontables escritos literarios, políticos y jurídicos; y su ejemplo. Este patrimonio, cuyo precio no puede aquilatarse justamente, es una herencia que habremos de conservar con cariño y que, por su valor, será eterna memoria del ilustre desaparecido.

Costa Rica se siente herida en su propio corazón con la muerte de don Ricardo Jiménez. Durante largos años, generaciones sucesivas han apreciado y estimado el valor de este hijo predilecto suyo, que muere envuelto en la veneración nacional. En torno de su nombre se agitaron los arremolinados vientos de las pasiones, como sucede con todos los grandes caudillos; pero de esos exámenes encendidos, de esos cotejos llevados hasta los extremos, de esa expurgación cuidadosa, salió siempre victorioso don Ricardo, como ya lo llamaban todos familiarmente, hasta convertirse en el Patricio, en el consejero, en el estadista coronado de luz y aureolado de admiración y de cariño, que ayer cerró para siempre sus ojos a la luz de la existencia terrena, para abrirlos a los de la inmortalidad en la historia de nuestra Patria.

Los funerales y entierro de los restos mortales de don Ricardo se efectuarán en la mañana de hoy, a las diez horas, en el templo de El Carmen de esta capital. Cumpliendo la voluntad del señor Jiménez para esta ocasión, voluntad reiterada por él en distintas oportunidades, no habrá pompas oficiales. Quería don Ricardo que no se escuchara sobre la madera de su caja mortuoria otro ruido que el de las paletadas de la tierra que iría cubriéndola. Se escuchará, sin embargo, otro ruido: sobre el corazón de cada costarricense, el sincero caer de las lágrimas por quien mereció el mayor bien de sus conciudadanos y de su patria.

LA GACETA, Diario Oficial de la República, recoge esta dolorosa noticia y al consignarla en sus columnas, en nombre del Gobierno de la Nación, expresa el profundo sentimiento de dolor que lo embarga, se hace eco de la tristeza del pueblo costarricense ante la pérdida cuyo valor es inapreciable, y presenta el testimonio de su condolencia a la estimable familia del señor Jiménez.

Nº 1

TEODORO PICADO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto ha fallecido el ilustre hombre público, ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, cuyos relevantes méritos personales merecieron siempre el reconocimiento de la ciudadanía costarricense, y a quien nuestra Patria debe tantos y tan provechosos servicios, y atendiendo a su expresa voluntad de que no se le tributasen honores ni civiles ni militares,

DECRETA

Artículo único.—En demostración de Duelo, el Pabellón Nacional deberá permanecer izado a media asta en todos los edificios públicos y nacionales, durante tres días, a partir de mañana cinco de enero.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

TEODORO PICADO

El Secretario de Estado
en el Despacho de Gobernación,
FERNANDO SOTO HARRISON

Nota: la *Revista de los Archivos Nacionales* enluta sus columnas por el fallecimiento de don Ricardo Jiménez Oreamuno, y reproduce como dato histórico el Editorial de La Gaceta con ese motivo. La *Revista de los Archivos Nacionales* publicará o reproducirá cualquier artículo serio sobre la Vida o la Obra de Gobierno del gran desaparecido, pero se abstiene de reproducir frases más o menos literarias, que don Ricardo detestó siempre, que dijeran sobre su tumba.

N. de D.